

ASOCIACION DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL
Vocalía de Andalucía

C/. José Luis Díez, núm. 14-5a. planta 11403 Jerez de la Fra.
Tel. (956) 33 60 60 - 33 41 07

-----oOo-----

TALLER DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL: SITUACION EN ANDALUCIA

FECHAS: 12 y 13 de Junio de 1.992.

LUGAR: CORDOBA. Hogar Clínica San Rafael
Avda. del Brillante, núm. 104

1. JUSTIFICACION

La Asociación de Enfermería en Salud Mental (A.E.S.M.) se propuso como fines el fomento y desarrollo de actividades docentes, científicas y técnicas; el promover contactos e interrelaciones entre profesionales Enfermeros, que beneficien el desarrollo de la Enfermería en Salud Mental; y el "defender los intereses públicos en relación con los servicios de salud mental" (Artículo 5, apartados a, b y c de los Estatutos de la A.E.S.M.). Y por tanto, no puede ni debe ser ajena a cuanto se refiere a la atención de la salud mental de los ciudadanos, o a lo que concierna a los profesionales Enfermeros en Salud Mental.

La A.E.S.M., concedora del modelo de atención a la salud mental implantado hace ya cerca de siete años en Andalucía, que se basa en los principios y postulados de la Psiquiatría Comunitaria y rechaza en consecuencia una asistencia exclusiva en el ámbito hospitalario -propugnando inclusive el desmantelamiento y desaparición física de los Manicomios-, se propone reunir a Enfermeros Psiquiátricos de toda la Comunidad Autónoma andaluza para analizar cómo ha evolucionado la asistencia psiquiátrica en ese período en dicha Comunidad y cuál es su momento presente y las perspectivas de futuro; así como la contribución enfermera a ese proceso y la situación actual del ejercicio profesional de los Enfermeros en Salud Mental de Andalucía.

Con este Taller se pretende:

-Constituir un Grupo de Trabajo capaz de crear corrientes de opinión para efectuar cambios de actitudes y aptitudes en el colectivo enfermero.

-Que los participantes puedan identificar qué cambios se requieren en el momento actual para la mejor práctica asistencial, y para la formación superior y/o permanente del Enfermero/a en Salud Mental.

-Promover la existencia de los servicios de salud mental necesarios en el Sistema Público de Salud y perfilar o estructurar medidas que contribuyan a la defensa de los derechos de los ciudadanos con trastornos mentales y la promoción de la salud mental de todos.

2. OBJETIVOS

- Analizar la situación actual de la Enfermería en Salud Mental de Andalucía y su imbricación en atención primaria.

- Analizar y promover la organización de los Servicios de Enfermería en Salud Mental en los distintos dispositivos asistenciales y/o niveles de intervención.

- Estudio y análisis de las bases teóricas con las que se opera y, por tanto, técnicas al uso y protocolos de intervención que de ellas se derivan.

- Estudio de estrategias para la consolidación de la Enfermería en Salud Mental en la atención primaria de salud.

- Análisis de la función social de la Enfermería en Salud Mental en relación con el paciente-usuario, familia, el servicio público de salud y grupos sociales.

- Analizar las necesidades de formación postgraduada y permanente de las Enfermeras/os en Salud Mental y atención primaria.

3. METODOLOGIA

* El Grupo de Trabajo constará de 37 participantes: 4 por cada una de las Provincias andaluzas y que presten sus servicios en uno de los tres niveles de intervención (E.S.M.D. - U.S.M. del H.G. - U.R.); y 5 miembros de la Organización (Miembros de la A.E.S.M.).

* Para enmarcar el trabajo a realizar se presentarán dos Ponencias y una Mesa Redonda:

-La Formación de Enfermería en Salud Mental.

-La Función Social de la Enfermería en Salud Mental y su Relación de Servicio.

-La Enfermería en Salud Mental de Hoy en Otras Comunidades Autónomas.

* Se constituirán tres Subgrupos de trabajo en función de tres ámbitos de actuación:

-Subgrupo A: Equipos de Distrito (E.S.M.D.).

-Subgrupo B: Unidades de S.M. en el Hospital General.

-Subgrupo C: Centros de Rehabilitación (URA-URI-CT-CD...).

* Se realizarán Cuatro Sesiones de trabajo:

1.- Situación actual de la Enfermería en Salud Mental en Andalucía.

2.- La práctica enfermera en salud mental en los distintos ámbitos de actuación.

3.- La coordinación interdispositivos e intersectorial.

4.- Necesidades de formación e investigación de Enfermería en Salud Mental.

4. EVALUACION

-Número de Enfermeros participantes.

-Número de Enfermeros con Especialidad.

-Distribución por dispositivos y provincias.

-Antigüedad de los participantes en sus puestos de trabajo.

-Cumplimiento de los objetivos propuestos.

-Evaluación subjetiva del participante respecto al Taller.

-Elaboración de Conclusiones y Propuestas.

5. CONCLUSIONES

Se elaborarán conclusiones de cada una de las cuatro sesiones de trabajo, y, si procediera, se incluiría un apartado más en el que se recogerían otras consideraciones y/o propuestas formuladas y debatidas durante la realización del Taller.

6. PRESUPUESTO

Este queda pendiente de explicitar en función de variables como lugar de realización, subvenciones de la Administración Sanitaria, aportaciones de Entidades de carácter Social, contribución de la Industria Farmacéutica y similares, etc.

En todo caso, este apartado es competencia de la Organización del Taller, es decir, la A.E.S.M.

El desplazamiento correrá a cargo de cada uno de los participantes.

ANEXO NUM. 1

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL TALLER

DIA PRIMERO:

- 11,00 H. -Apertura y presentación del Taller.
Presidente de la A.E.S.M. y Vocal Autonómico.
- 11,10 H. **-1a. Ponencia:** "La Formación de Enfermería en Salud Mental".
Pedro A. TORREJON GARCIA.
- 11,40 H. -Debate.
- 12,10 H. **-Descanso.**
- 12,30 H. **-2a. Ponencia:** "La Función Social de la Enfermería en Salud Mental y su relación de Servicio".
Francisco MEGIAS LIZANCOS.
- 13,00 H. -Debate.
- 13,30 H. **-Almuerzo.**
- 15,30 H. **-Mesa Redonda:** "La Enfermería en Salud Mental de hoy en otras Comunidades Autónomas".
+Iosune ZURBANO SAENZ, por C.A. de Navarra.
+Severino NIETO GARCIA, por C.A. de Asturias
+Germán PACHECO BORRELLA, por C.A. de Andalucía.
- 16,15 H. -Debate.
- 16,45 H. **-Descanso.**
- 17,00 H. -Primera Sesión de Trabajo y elaboración de conclusiones.
- 18,30 H. -Puesta en común y debate.
- 19,20 H. **-Descanso.**
- 19,30 H. -Segunda Sesión de Trabajo y elaboración de conclusiones.
- 21,00 H. **-Cena.**

DIA SEGUNDO:

09,00 h. -Puesta en común y debate (de la 2a. sesión).

10,00 H. -Tercera Sesión de Trabajo y elaboración de conclusiones.

11,30 H. -**Descanso.**

11,45 H. -Puesta en común y debate.

12,35 H. -Cuarta Sesión de Trabajo y elaboración de conclusiones.

14,00 H. -**Almuerzo.**

15,30 H. -Puesta en común y debate.

16,10 H. -Elaboración de Conclusiones del Taller.

17,00 H. -Lectura y debate de las Conclusiones.

18,00 H. -**Clausura del Taller.**

ANEXO NUM. 2

SESIONES DE TRABAJO

PRIMERA Sesión de Trabajo

SITUACION ACTUAL DE LA ENFERMERIA EN SALUD MENTAL EN ANDALUCIA

Subgrupos: A - B - C.

Objetivo:

Al finalizar la sesión los participantes habrán analizado el quehacer profesional de la Enfermería en Salud Mental en sus distintos ámbitos de actuación.

Orientaciones para la discusión:

- * Evolución de la Enfermería en Salud Mental en los últimos siete años:
 - Situación de partida y momento actual.
 - Del Manicomio a la comunidad y/o Atención Primaria.
- * Cómo definimos nuestro quehacer. Cómo nos nombramos.
- * Bases teóricas y/o conceptuales desde las que se opera.
- * Funciones, actividades y tareas que se vienen desempeñando.
- * Dificultades surgidas en el desarrollo profesional:
 - Derivadas de la práctica.
 - Derivadas de la implantación del nuevo Modelo.
- * Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales.
- * Perspectivas de futuro de la Enfermería en Salud Mental de Andalucía.

SEGUNDA Sesión de Trabajo

LA PRACTICA ENFERMERA EN SALUD MENTAL EN LOS DISTINTOS AMBITOS DE ACTUACION.

Subgrupos :

- A.- Enfermería en Salud Mental en el E.S.M.D.
- B.- " " " en la U.S.M.-H.G.
- C.- " " " en Centros de Rh. (U.R.A. etc.)

Objetivo:

Al finalizar la sesión de trabajo los participantes (distribuidos en cada uno de los tres subgrupos) habrán señalado y analizado la organización de los Servicios Enfermeros y la tarea que desempeñan en cada ámbito de actuación.

Orientaciones para la discusión:

- * Cómo se organiza el Servicio enfermero en el dispositivo correspondiente.
- * Dificultades de implantación del Servicio surgidas en el dispositivo asistencial correspondiente.
- * Propuestas y/o estrategias para promover la mejora organizativa, consolidar la actuación enfermera y, por ende, mejorar la calidad asistencial del servicio enfermero al usuario.
- * Programas de Enfermería en Salud Mental y protocolos puestos en práctica.
- * Técnicas con las que se opera.
- * Alternativas que procedan, desde la perspectiva enfermera, para la mejora del dispositivo.

TERCERA Sesión de Trabajo

LA COORDINACION INTERDISPOSITIVOS E INTERSECTORIAL.

Subgrupos: A - B - C.

Objetivo:

Al finalizar la sesión los participantes habrán analizado las estructuras de coordinación y/o interrelación entre los distintos niveles de atención, así como con Atención Primaria, Servicios Sociales y otras Instituciones.

Orientaciones para la discusión:

- * La Enfermería en Salud Mental en Sistema Público de Salud.
- * Función social de la Enfermería en Salud Mental.
- * Relación de Servicio Enfermero-Usuario/Familia/Grupos Sociales.
- * Cómo, cuándo y dónde garantizar la continuidad asistencial.
- * Modos de coordinación entre dispositivos asistenciales.
- * Relación y/o coordinación con Atención Primaria.
- * Relación y/o coordinación con los Servicios Sociales comunitarios y otras Instituciones con carácter social o de prestaciones de servicios a los usuarios.
- * Alternativas que procedan.

CUARTA Sesión de Trabajo

NECESIDADES DE FORMACION E INVESTIGACION DE LA ENFERMERIA EN SALUD MENTAL.

Subgrupos: A - B - C.

Objetivo:

Al finalizar la sesión los participantes habrán analizado y señalado las necesidades actuales de formación e investigación de la Enfermería en Salud Mental en Andalucía.

Orientaciones para la discusión:

- * Programas de investigación enfermera realizados hasta el momento y/o previstos en un futuro inmediato.
- * Necesidad de la investigación enfermera para guiar, encauzar y actualizar el ejercicio profesional.
- * Metodologías y áreas de investigación: propuestas.
- * Valoración de la formación de postgrado y/o permanente realizada hasta el momento (Cursos, Seminarios, Formación interna en los equipos, etc.).
- * Estudio de las necesidades de Formación de Enfermería en Salud Mental.
- * Elaboración de propuestas para la Formación postgraduada, permanente y/o continuada.

GERMAN PACHECO BORRELLA,
Enfermero Psiquiátrico.
Vocal por Andalucía de A.E.S.M.

JEREZ DE LA FRONTERA, Mayo de 1.991